

Facultad de Cultura Física consolida logros académicos y deportivos



Puntual

INCONSTITUCIONAL declara el Tribunal la creación de Agencia Nacional de Aduanas de México



LA COFEPRIS retira su fórmula láctea Nutramigen por la contaminación bacteriana



El DIF Municipal lucha contra la desnutrición que sufren menores de edad poblanos



Más desayunadores escolares en planteles de la capital poblana

Lanzan licitación para Línea 4 de transporte masivo; su recorrido será por 6 municipios

AUDI, EN HUELGA

Estalló la huelga en Audi, el líder del Sitaudi, César Orta, explicó que sus afiliados decidieron rechazar la última propuesta de la empresa del 6.5 por ciento, por lo que, se colocó una bandera rojinegra en el edificio de esta planta armadora ubicada en San José Chiapa.



PAG.5



A través de su redes sociales Eduardo Rivera dio a conocer el día de ayer: "Con mucha alegría y responsabilidad, hoy recibo la constancia que me avala como candidato de @AccionNacional a la gubernatura del estado de Puebla. ¡Gracias por el apoyo! Estamos listos para lo que viene.

Actual gobierno estatal ejecuta obra pública como nunca había sucedido en Puebla: SSC



JUEVES
25.01.2024

@diariopuntual
www.diariopuntual.com



“Si la decisión es por género, la próxima candidata de Morena a la presidencia municipal de Puebla será Lyz Vilchis”, confió un dirigente nacional de Morena.

Hay información de que fue ayer cuando empezó la aplicación de la encuesta del partido y las dos espejo, que contratan para definir a su candidato, hombre o mujer, que buscará recuperar el gobierno de una de las principales ciudades del país.

En este contexto y sobre la posibilidad de que Elizabeth García Vilchis participe en el proceso de Morena para la alcaldía de Puebla y tenga que dejar la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana” de la mañanera presidencial, Andrés Manuel López Obrador le dio una semana para que ella decida.

“Ya te quieren promover; a ver, ¿Ustedes qué dicen?”, dijo López Obrador en su conferencia del miércoles 24 de enero en Palacio Nacional. “No, ella lo va a decidir libremente, libremente ella va a decidir. Y ya el otro miércoles ya te toca decir ‘me quedo o me voy’”, le dijo el presidente en Palacio Nacional a la lectora de las mentiras de la semana, quien tenía una sonrisa en su rostro.

En junio de 2021, Lyz Vilchis fue designada por López Obrador como encargada de la sección de “las mentiras de la semana” para “dar a conocer las mentiras que se difunden en medios de información convencionales y también en las redes”. Ella se metió en la puja y será encuestada, a su favor está el género. Morena decidirá si es la candidata.

Los trabajadores de Audi México estallaron la huelga, por primera vez desde 2016 cuando empezó a operar, ayer miércoles a las 11:00 horas luego de no lograr un acuerdo en el incremento salarial, informó el Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi (Sitaudi). La planta se ubica en San José Chiapa, donde se ensambla el modelo Audi Q5. A pesar de que la Secretaría del Trabajo participó como mediadora, la empresa y el sindicato no lograron acercar sus posturas. Al final el sindicato pedía un incremento de 15.5 por ciento, pero la propuesta alemana era de 6.5 por ciento global, compuesto por 5 por ciento directo al salario y 1.5 en prestaciones.

Audi México informó que concluyó el proceso de negociación y a pesar del diálogo respetuoso entre las partes, no fue posible alcanzar un acuerdo entre el sindicato y la compañía, sobre el Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2024.

La propuesta permite garantizar los tres turnos de la fábrica durante el año en curso y se encuentra 40% por arriba de la inflación en México. Audi señaló que continúa, con apertura al diálogo con el Sitaudi con el objetivo de encontrar una solución en beneficio tanto de las y los colaboradores, como de la compañía.

El diputado panista Eduardo Alcántara dio a conocer que pidió la expulsión de 179 militantes ante la Comisión de Orden y Disciplina del Comité Nacional del PAN “porque en las pasadas elecciones jugaron contra el instituto político. Como militante, considero importante aclarar si en esos comicios fue real el acuerdo entre el actual alcalde con licencia, @eduardorivera01, con el entonces candidato morenista a la gubernatura, Luis Miguel Barbosa Huerta, con la finalidad de que el PAN perdiera en distritos locales de Puebla”.

“El pasado viernes presenté un escrito ante las instancias partidistas con el fin de aplicar las sanciones correspondientes a quienes se pasaron de “listos” y fueron candidatos de otros partidos políticos; y ahora están “formaditos” en las filas blanquiazules para participar en algún cargo de elección popular.

“Exijo al Comité Directivo Estatal que termine con la aplicación de la justicia selectiva a las voces disonantes en su actuar y si se comprueba la participación de esos militantes panistas, sean expulsados del PAN y tomen las medidas necesarias para evitar este tipo de acciones”, los problemas en el panismo continuarán.

Para el Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4, oficialmente se emitió ayer la licitación pública nacional, para comenzar la primera etapa para mejorar la conectividad y traslado de habitantes de seis municipios.

Según la publicación en el Diario Oficial de la Federación inició formalmente los procesos de la licitación que dará el fallo de la empresa ganadora el próximo 9 de febrero, donde diferentes empresas en todo el país pueden participar.

El gobernador Sergio Salomón Céspedes informó que para este proyecto de movilidad se hará una inversión de mil 450 millones de pesos, recurso que será compartido con la Federación. La línea 4 abarcará: 41 kilómetros de longitud y beneficiará a 3 millones de habitantes de seis municipios: Amozoc, Puebla, San Pedro y San Andrés Cholula, Cuautlancingo y Coronango.

El panista Eduardo Rivera criticó la inseguridad en carreteras del estado de Puebla tras compartir datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública que colocan a la entidad entre las de mayor incidencia en el delito de robo a transportistas, junto con el Estado de México.

Mediante redes sociales, el ex alcalde señaló que, de acuerdo con los datos, las dos entidades representan el 75% de los robos a transportistas en todo el país: “¿Dónde está el gobierno?”, preguntó Rivera.

“Los poblanos vivimos con miedo en la casa, en la escuela, en la calle y ahora, hasta en las carreteras”, afirmó y de inmediato ha tenido respuestas furiosas de sus opositores pues consideran que la crítica es a los gobiernos estatal y federal de Morena, cuando él fue autoridad y aumentó la incidencia delictiva en la capital.

Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS

Ma. Rayo Morales

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com



GUADALUPE TADDEI DESIGNA A CLAUDIA SUÁREZ OJEDA COMO ENCARGADA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, anunció nombramientos de las encargadas y encargados de direcciones ejecutivas y unidades técnicas



FORD REVISARÁ 1.89 MILLONES DE AUTOS EN EE.UU. ANTE TEMOR DE UNA PIEZA SE DESPRENDA

Aunque el defecto fue detectado en 2018, hasta enero de este año Ford no decidió actuar para solucionar el problema



ESTALLA LA HUELGA EN PLANTA DE AUDI, EN PUEBLA

El Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi (Sitaudi) informó que en punto de las 11:00 h inició la huelga en la planta de Puebla



LOS EMMY CUMPLEN 75 AÑOS: DEL BOOM DE LA TELEVISIÓN O EL MODELO POR CABLE AL 'STREAMING'

Así fue la primera ceremonia de los prestigiosos premios Emmy, que el jueves cumplen 75 años de reconocimiento a la élite televisiva

La Facultad de Cultura Física consolida logros académicos y deportivos



LA RECTORA MARÍA LILIA CEDILLO RAMÍREZ PRESIDE EL SEGUNDO INFORME DE LABORES DE LA DIRECTORA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA

Durante el Segundo Informe de Silvia Armenta Zepeda, directora de la Facultad de Cultura Física de la BUAP, la Rectora María Lilia Cedillo Ramírez reconoció el trabajo de su gestión, que se manifiesta en la consolidación de sus tareas sustantivas -investigación, docencia y cultura- y en logros deportivos de sus estudiantes: "Nuestro orgullo y mejor carta de presentación" -dijo.

"Conozco el inicio de esta facultad con unas cuantas aulas. En dos años de esta gestión se aprecia una consolidación y trabajo en equipo. Se nota el toque de una docente, quien puso un sello personal y distintivo a esta unidad académica, por lo que me da gusto ver el liderazgo de su directora, así como su vinculación con sectores internos y externos", señaló la doctora Lilia Cedillo.

Entre otros retos y compromisos, refirió el mantenimiento de la cancha de pasto sintético, la entrega de uniformes a la

banda de guerra y la mejora de las condiciones laborales de los docentes. "Seguiremos trabajando juntos para consolidar a esta unidad académica", expresó.

En la presentación de su informe, Silvia Armenta Zepeda comentó que el 100 por ciento de los docentes de la Facultad de Cultura Física tiene estudios de posgrado; su Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano está registrada en el Sistema Nacional de Posgrados de Conahcyt; y se trabaja en la mejora de las tareas sustantivas.

Asimismo, refirió que en dos años se generaron recursos alternos para solventar requerimientos de la facultad, como techado de la cancha al aire libre, mejoras a la cafetería, adecuación de espacios para docentes, como una sala de maestros, y realización de eventos académicos y deportivos.

Al respecto, notificó que el Centro de

Salud Física Integral genera recursos propios, a través de las áreas de evaluación física funcional, psicomotricidad, terapéutica y profiláctica. En este espacio, además, se fomenta la activación de adultos mayores de manera gratuita.

Ante la comunidad universitaria reunida en el gimnasio de esta unidad académica, Armenta Zepeda también habló de la colaboración con la Facultad de Enfermería, en jornadas de salud, y la firma de convenios con diferentes entidades y organismos para fomentar la actividad física y el deporte, entre éstos las universidades de Ucrania y Cuba.

Finalmente, la directora informó que se implementó un diplomado como forma de titulación para la Licenciatura en Readaptación y Activación Física, el cual se pondrá en marcha en la carrera de Cultura Física; así también, el registro de un grupo de investigación ante la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado y acciones a favor del cuidado del medio ambiente. **•REDACCIÓN**

BUFETE JURÍDICO DE LA IBERO PUEBLA AL RESCATE DE GRUPOS VULNERABLES

Puebla, Pue- José David Ortega, rector de la Universidad Interamericana, presentó el bufete jurídico que la institución pondrá a disposición de los grupos vulnerables.

En rueda de prensa comentó que la intención es apoyar a quienes no cuentan con los recursos necesarios para pagar abogados, frente a una situación legal.

El director del bufete, Sergio Osorio Sánchez, abundó que la atención será para los grupos vulnerables, quienes tendrán acceso a una atención gratuita en diferentes áreas.

"La misión es ayudar a la sociedad y crecer conjuntamente, los jóvenes podrán poner en práctica lo aprendido, pero también ellos apoyarán para dar solución a los conflictos legales de las personas" dijo.

La atención se dará martes y jueves por la tarde, pero contarán con un teléfono rojo las 24 horas del día, para alguna situación de emergencia.

El equipo está conformado por un área legal, y 20 alumnos que están capacitados, de los cuales cinco estarán frente a las asesorías.

El bufete seleccionará los casos dependiendo de su complejidad y el costo que representan, para dar seguimiento y una solución a los ciudadanos. **•ALMA MÉNDEZ**



TRAS REPORTE DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, FGE CATEA BAR EN VILLA SAN ALEJANDRO



Puebla, Pue- Tras una investigación de trata de personas, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla cateó un inmueble de la capital poblana, donde se aseguraron 50 bolsas con cristal.

Los hechos se registraron el pasado 21 de enero, con previa autorización, agentes investigadores catearon un bar localizado en Boulevard Norte, colonia Villa San Alejandro, donde se encontraron 3 libretas con nombres de mujeres, fechas, horarios y firmas, 50 bolsas con material granulado blanco, una carpeta con varios documentos y preservativos.

Por lo que, al concluir las diligencias correspondientes, la FGE aseguró el inmueble para contribuir con los actos de investigación pertinente. **•REDACCIÓN**

Internet con
50 100 Megas

de \$510 a solo
\$389
al mes, durante 3 meses.

INTERNET

\$50 adicional, de por vida, si donas y traes tu línea

¡IZZI!

ACADÉMICA DE LA UDLAP ADVIERTE QUE LAS TRANSFORMACIONES LABORALES PODRÍAN TRAER DESEMPLEO Y DILEMA CON AFORES

Puebla, Pue.- El 2024 trae transformaciones laborales importantes, como el aumento del salario mínimo en un 20 por ciento y la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, sin embargo, pese a que estas propuestas buscan mejorar las condiciones de los trabajadores, también generan inquietudes sobre la estabilidad laboral, "con estos cambios las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, verán un incremento en sus costos operativos, lo que puede desencadenar despidos para mantener su viabilidad financiera", reveló la Dra. Nora Gavira Durón, profesora de Finanzas y Contaduría de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap).

En ese nuevo contexto, para los trabajadores mexicanos que ya cargan con problemas de desempleo y las presiones económicas propias del inicio de año, "surge la opción de los préstamos de las Afores como un recurso financiero para enfrentar la cuota de enero y la prioridad de lograr su estabilidad financiera", informó Gavira Durón, quien además explicó que los préstamos de la Afore tienen como objetivo principal proporcionar a los trabajadores acceso a parte de sus ahorros para el retiro en casos específicos, como lo es el desempleo: "se debe cumplir con una serie de requisitos sobre años de cotización y tiempo transcurrido desde el último trabajo registrado para poder acceder a ellos. A diferencia de un banco no requieren garantías, ya que el préstamo se otorga de los mismos ahorros acumulados por el trabajador en su cuenta individual".

Algo que la académica marcó como importante, es entender las implicaciones de realizar el retiro por desempleo, porque se descontarán semanas cotizadas, además del monto del saldo de la cuenta individual del trabajador; por lo que se podría afectar a su pensión o alargar el tiempo que falte para jubilarse. "También se debe tener claro que es un préstamo que se debe pagar para que recuperar las semanas descontadas".

Respecto al cuestionamiento de que si el préstamo por desempleo del Afore puede afectar a la pensión o no, la académica explicó que sí habrá un impacto, ya que cada vez que se pide un préstamo a la Afore la duración del préstamo es una variable que determina la cantidad de semanas cotizadas que se van a descontar al trabajador; "el cálculo de las semanas descontadas puede variar dependiendo de cada afore, existen casos en los que se han descontado hasta 44 semanas de cotizaciones, lo que representa casi un año de trabajo".

Aunado a lo anterior, es importante tener en cuenta que cada Afore puede tener políticas particulares en términos de tasas de interés y comisiones que afectarán el cálculo real del costo del préstamo, mismo que será el descuento que el usuario tendrá en el saldo de su cuenta individual y que afectará el monto total de la pensión.

"Después de realizar un préstamo de la Afore, disminuirá el saldo total acumulado de la cuenta individual para el retiro y el número de semanas cotizadas que han acumulado a lo largo de la vida laboral. •ALMA MÉNDEZ

AUDI Puebla, la armadora alemana de autos calidad premium estalló en huelga



Puebla, Pue. Estalló la huelga en la empresa Audi México, el líder del Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi México (Sitaudi), César Orta Briones, explicó que sus afiliados decidieron rechazar la última propuesta de la empresa de los cuatro aros del 6.5 por ciento, por lo que, se colocó una bandera rojinegra en el edificio de esta planta armadora ubicada en San José Chiapa.

Apenas el martes, el Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi México (Sitaudi) había dado a conocer su calendario de guardias en caso de que estallara la huelga este miércoles 24. En un comunicado interno, detalló que habría dos guardias, una durante el día y otra durante la noche. La primera cubrirá los accesos a la planta desde las 8:00 hasta las 18:00 horas, mientras que la segunda será desde las 20:00 hasta las 6:00 de la mañana.

Se dijo que los colaboradores cuidarán diferentes accesos a la planta, mientras que para el turno nocturno se dividirán para vigilar varias entradas con el propósito de evitar cualquier acceso a la fábrica de autos Premium.

Hay que recordar que este lunes se llevó a cabo una consulta donde el 93.4 por ciento de los trabajadores rechazaron una oferta contractual del 5 por ciento ofrecida por los directivos de Audi.

Y fue el pasado martes cuando se llevó a cabo una reunión con la Secretaría del Trabajo y, posteriormente, en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, para continuar con la negociación, pero no hubo acuerdo alguno.

El 12 de enero pasado el Sindicato Independiente de Trabajadores Audi

(Sitaudi), dio a conocer que la empresa Audi México ofrecía un aumento salarial de 4.3 por ciento a los trabajadores, lo cual fue rechazado por la representación sindical que insiste en una mejora del 17 por ciento o por lo menos superior a la inflación.

COMUNICADO DE AUDI

San José Chiapa, Puebla, 24 de enero de 2024

Audi México informa que concluido el proceso de negociación y a pesar del diálogo respetuoso entre las partes, no ha sido posible alcanzar un acuerdo entre el Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi México (SITAUDI) y la compañía, sobre el Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2024.

Audi México reitera que su prioridad siempre serán sus colaboradores, sus familias, todos los que dependen de esta empresa, así como los proveedores y toda la cadena logística que genera valor tanto local como nacional.

El pasado martes 23 de enero en presencia de las autoridades laborales, Audi México logró realizar dos movimientos incrementales con el objetivo de llegar a un arreglo que permita mejorar el poder adquisitivo ante la inflación a pesar de las condiciones desafiantes de la industria a nivel global.

El último movimiento de la empresa fue de un 6.5% global, compuesto por un 5% directo al salario y un 1.5% en prestaciones. Cabe destacar, que esta propuesta permite garantizar los tres turnos de la fábrica durante el año en curso y se encuentra 40% por arriba de la inflación en México.

Sin embargo, la propuesta no fue aceptada por la representación sindical

ya que la postura oficial del sindicato es de un 15.5% de incremento global, cifra que se encuentra fuera de cualquier parámetro comparativo.

Por lo tanto, las negociaciones han concluido sin tener un acuerdo antes del estallamiento del conflicto anunciado por el sindicato para el 24 de enero a las 11:00 horas.

Siempre comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente, la compañía respeta los principios de la democracia sindical y los derechos laborales a la huelga.

Audi México enfatiza que continúa, con plena apertura, al diálogo con el SITAUDI con el objetivo de encontrar una solución en beneficio tanto de las y los colaboradores, como de la compañía.

PIDEN CONCILIACIÓN ENTRE AUDI Y TRABAJADORES

Tras el estallido de la huelga en Audi de México, Miguel Ángel Corona Jiménez, académico de La Universidad Iberoamericana Campus Puebla, exhortó a un diálogo de conciliación para que los trabajadores y la empresa armadora lleguen a un buen acuerdo en beneficio de ambas partes.

LA HUELGA EN AUDI ES UN DURO GOLPE INDUSTRIAL A PUEBLA

Coparmex y Canacintra lamentaron el estallido de la huelga en Audi México, señalaron que al estado de Puebla vienen nuevos proyectos, pero es indispensable preservar la estabilidad laboral, así como la confianza para la retención y atracción de nuevas inversiones en la industria, por lo que, afecta a toda la cadena logística establecida en Puebla, con sus posibles implicaciones en todos los ámbitos.

El DIF Municipal vs la desnutrición que sufren menores de edad



Puebla, Pue. Ante el incremento de casos de desnutrición en menores de edad, el Ayuntamiento de Puebla define una estrategia nutrimental, en conjunto con el Sistema Municipal DIF, dio a conocer la directora Carolina Morales.

La funcionaria municipal explicó que el área a su cargo trabaja para identificar a los menores de edad, para dar seguimiento a cada caso, a través de los nutriólogos y realizar una intervención oportuna.

"Se están identificando a los menores de edad, para poder trabajar con ellos en una en coordinación con el sistema municipal DIF y con nuestros nutriólogos, para identificar las tallas y el peso de los menores y el banco de alimentos está, además de la despensa, da un suplemento alimenticio", dijo.

Asimismo, dijo que implementarán estrategias para que adolescente puedan terminar su primaria y secundaria, esto

en conjunto con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Puebla.

"Tenemos nuestro Centro de Día, que es un centro en donde trabajamos de forma permanente y lo que hacemos es identificar aquellos menores que tienen su primaria o secundaria trunca, y a través de un convenio de colaboración con el Instituto de Adultos, el INEA, para que puedan concluir su primaria o secundaria", refirió. **◦SILVINO CUATE**

Más desayunadores escolares en planteles de la capital poblana



Puebla, Pue. El presidente municipal de Puebla, Adán Domínguez Sánchez, realizó la entrega de desayunadores escolares Sistema Municipal DIF en la primaria federal Jaime Nunó y la primaria Tierra y Libertad en Lomas Flor del Bosque.

El alcalde aseguró que se continúa con la estrategia de dignificación de desayunadores para garantizar bien-

estar a los estudiantes de las diferentes juntas auxiliares y colonias del municipio de Puebla.

Alumnos mejor alimentados con más desayunadores escolares en Puebla capital

Comentó que para dicha estrategia se realizó una inversión de 280 mil pesos, ya que el proyecto beneficiará a

682 estudiantes.

Explicó que los trabajos realizados consistieron en: reparamos la fachada e interiores, la colocación de gas, estanterías, bomba de agua y parrillas de gas.

Alumnos mejor alimentados con más desayunadores escolares en Puebla capital

Además, la adquisición de:
Nuevos refrigeradores
Cubiertos
Utensilios
Limpieza, pinta e impermeabilización
Instalación de botiquines
Extintores, bancas y mesas

Alumnos mejor alimentados con más desayunadores escolares en Puebla capital

Enfatizó que al momento se han entregado 14 de 36 desayunadores anunciados en noviembre; los demás se están rehabilitando en colaboración con la iniciativa privada:

Fundación Jenkins
Torres JV
Trozmer
María Isabel Contreras y José Rubén Contreras
Fundación de empresarios por Puebla. **◦SILVINO CUATE**

EN PUEBLA YA TE PUEDES REGISTRAR AL IMSS BIENESTAR

Puebla, Pue. Puebla está dentro de los 23 estados que dio a conocer el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, donde ya se pueden afiliarse al IMSS Bienestar todas las personas que no cuenten con Seguro Social.

El funcionario federal ratificó que en 23 estados el registro ya quedó abierto, lo anterior lo dio a conocer a través de un video publicado en su cuenta oficial de X.

De acuerdo con el gobierno federal, el convenio tuvo como objetivo "consolidar la operación de un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y preventivo".

Zoé Robledo, reveló que está a disposición de la población mexicana que no cuenta con seguro, el registro para acceder a los beneficios de salud del IMSS Bienestar.

Para ser beneficiario de este servicio, sólo deberás acceder a la página de Registro IMSS Bienestar, registro.imssbienestar.gob.mx, y dar clic a la opción de "realiza tu registro aquí".

Una vez hecho lo anterior, tendrás que llenar el formulario desplegado en el sitio web con tus siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Edad
- CURP
- Domicilio con Código Postal
- Datos de contacto como teléfono
- Correo electrónico
- Una foto digital reciente

La información anterior servirá para que te sea entregada una credencial del IMSS-Bienestar, con la que podrás acceder a los servicios de salud.

De acuerdo con Zoé Robledo, el trámite dirigido a las personas sin seguro social, se puede realizar a través de cualquier dispositivo móvil como celular o computadora.

"Con IMSS Bienestar hay derecho a recibir atención médica gratuita de calidad por el hecho de ser mexicanos. Medicamentos, consultas, cirugías, estudios de laboratorio (...) hay que promover este registro", resaltó el director del IMSS. Los otros 22 estados donde el registro quedó abierto para ser parte del programa IMSS Bienestar son:

- Baja California
- Baja California Sur
- Campeche
- Chiapas
- Ciudad de México (CDMX)
- Colima
- Estado de México
- Guerrero
- Hidalgo
- Michoacán
- Morelos
- Nayarit
- Oaxaca
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Sonora
- Tabasco
- Tamaulipas
- Tlaxcala
- Veracruz
- Zacatecas



LANZAN LICITACIÓN PARA LÍNEA 4 DE TRANSPORTE MASIVO; RECORRERÁ 6 MUNICIPIOS

Puebla, Pue. A casi un año de que el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina anunció el Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4, oficialmente se emitió la licitación pública nacional, para comenzar la primera etapa que busca mejorar la conectividad y traslado de habitantes de seis municipios en el estado.

Según la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) inició formalmente los procesos de la licitación que dará el fallo de la empresa ganadora el próximo 9 de febrero del año en curso, donde diferentes empresas en todo el país pueden estar participando.

Se describe que la licitación pública nacional S.A.-DLCOP-RC-2024-001 presenta las bases para los interesados y puedan acceder al portal de CompraNet con el número de identificación: LO-80-U88-921002954-N-1-2024, o presentarse en las instalaciones de la Dirección de Licitaciones y Contratación de Obra Pública en la calle 20 Sur 902 en la colonia Azcárate en la ciudad de Puebla.

Se menciona que el próximo lunes 29 de enero será la visita al sitio en el que se ejecutarán los trabajos, para la primera etapa del proyecto, esto a las 10:00 de la mañana y al siguiente día se realizará la junta de aclaraciones a las 16:00 horas.

Posteriormente, hasta el 7 de febrero del año en curso en punto de las 10:00 horas, se estarán presentando las propuestas para elegir las alternativas convenientes, dando el fallo a la empresa ganadora el 9 de febrero 2024.

Recordemos que el anuncio se hizo el año pasado, el 5 de mayo, cuando el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador visitó la entidad para el desfile conmemorativo. En dicho evento, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina había informado que para este proyecto de movilidad se hará una inversión de mil 450 millones de pesos, recurso que será compartido con la Federación.

En su momento explicó que la línea 4 abarcará:

**41 KILÓMETROS DE LONGITUD
BENEFICIARÁ A 3 MILLONES DE HABITANTES DE SEIS MUNICIPIOS
LA LÍNEA PASARÁ POR:
AMOZOC
PUEBLA
SAN PEDRO
SAN ANDRÉS CHOLULA
CUAUTLANCINGO
CORONANG • SILVINO CUATE**

Desde el Congreso piden la renuncia de la titular de Seguridad Municipal de Puebla



Puebla, Pue. El coordinador de los diputados del Partido del Trabajo (PT), Antonio López exigió a Consuelo Cruz Galindo renuncie como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), Fernando Morales sostuvo que la administración de Adán Domínguez se debe poner a trabajar para sacar a la ciudad de ese primer lugar en inseguridad.

En una primera postura de Antonio López, descalificó que Puebla capital, gobernada por el Partido Acción Nacional (PAN) es el primer lugar en incidencia delictiva, en el 2023 se acumularon más de 32 mil 500 carpetas de investigación, siendo esta cifra la más alta de los últimos seis años.

Como integrante de la Comisión de Seguridad en el Congreso local, y aspirante a la alcaldía de la capital por el PT, recordó que desde hace un año solicitó a Cruz Galindo compareciera ante diputados para explicar porqué se han elevado tanto los delitos del fuero común, pero a la fecha no ha respondido a la petición.

Mientras que, Fernando Morales de MC reconoció que la inseguridad no es un tema particular de la capital, por lo que, lejos de buscar culpables se debe trabajar por mejorar la percepción de los capitalinos ante delitos de los que son víctimas a diario.

Consideró que ninguno de los candidatos, sea a la gubernatura o a otro cargo de elección popular, no deben lucrar

con temas de esta índole, y mejor centrar su atención en temas de propuesta.

Además, reconoció que Eduardo Rivera ya pidió licencia y en todo caso el que está al frente del Ayuntamiento es Adán Domínguez, quien se debe encargar de hacer alguna estrategia para reducir los índices de inseguridad que le dejó el ahora aspirante a la gubernatura.

“Es un fenómeno nacional, pero si, Eduardo tiene que ver con los índices del 2023, lo que ha subido muchísimo es el robo a transporte público y casa habitación, que es un tema más de la capital, no hay que echar culpas, hay que ponerse a trabajar, no Eduardo porque él ya pidió licencia, pero sí el encargado”.

•AURELIA NAVARRO

POR PASARSE DE “LISTOS”, ALCÁNTARA PIDE EXPULSIÓN DE 179 MILITANTES DE AN

Puebla, Pue- El diputado local, Eduardo Alcántara Montiel confirmó que ha solicitado a través de un procedimiento interno la expulsión de 179 militantes que en las pasadas elecciones jugaron contra el Partido Acción Nacional (PAN).

Explicó que el viernes presentó el recurso ante la Comisión de Orden y Disciplina del Comité Ejecutivo Nacional del partido, donde evidencia que ciertos militantes operaron a favor de otras fuerzas políticas ligados al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Consideró importante aclarar que busca se apliquen las sanciones correspondientes a quienes se pasaron de “listos” y fueron candidatos de otros partidos políticos; y ahora están “formados” en las filas blanquiazules para participar en algún cargo de elección popular.



Exigió al Comité Directivo Estatal (CDE) que termine con la aplicación de la justicia selectiva a las voces disonantes en su actuar y si se comprueba la partici-

pación de esos militantes panistas, sean expulsados del PAN y tomen las medidas necesarias para evitar este tipo de acciones. •AURELIA NAVARRO

Actual gobierno estatal ejecuta obra pública como nunca había sucedido en Puebla: SSC



ESTAS ACCIONES SON DESARROLLADAS EN LOS 217 MUNICIPIOS DE PUEBLA, SOSTUVO EL GOBERNADOR

CHIAUTZINGO, Pue.- Actualmente, el gobierno estatal edifica obra pública como nunca había sucedido y lo hace en los 217 municipios, sin ningún tipo de distinción, sentenció el gobernador Sergio Salomón al iniciar los trabajos de rehabilitación de la carretera Chiantzingo - San Felipe Teotlalcingo, en la que se investi-

rán 29.8 millones de pesos.

Acompañado por el alcalde Salvador Domínguez Rojas, diputados y funcionarios, el mandatario estatal señaló que esta obra, con la que serán modernizados casi seis kilómetros de camino, demuestra que el dinero del pueblo está rindiendo y se está invirtiendo en las prin-

cipales demandas de la sociedad.

Aprovechó el momento para hacer un llamado a las y los poblanos para seguir trabajando de la mano de las autoridades y para solicitarles que los tiempos electorales y políticos no generen divisiones, al contrario, que generen reflexiones y análisis.

En esta gira de trabajo, el mandatario estatal entregó 26 mil 758 acciones de los programas sociales para el bienestar de las familias poblanas (calentadores solares, producto lácteo, módulos integrales alimentarios y avícolas familiares), por 3.7 millones de pesos; y otorgó una constancia de construcción de obra de espacios educativos en favor de la Escuela Secundaria Técnica número 129, por 2.5 millones de pesos.

Con respecto a la carretera, el director general del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), Mario Alberto Cruz González explicó que serán intervenidos drenajes, terracerías, pavimentación e instalación de señalética; en tanto que, en la secundaria, será edificada una estructura que cubrirá la plaza cívica a fin de que las y los estudiantes cuenten con espacios óptimos para actividades deportivas y culturales. •REDACCIÓN



ONG "UNIDOS POR PUEBLA" SE LANZÓ CONTRA "MEJOR RUMBO PARA PUEBLA"

Puebla, Pue. La representante de la Asociación Civil "Unidos por Puebla", Paola Migoya, se sumó a la crítica que aspirantes a la alcaldía de Puebla capital por la coalición "Seguiremos Haciendo Historia por Puebla" hicieron contra Eduardo Rivera Pérez por haber asegurado que la entidad está sumergida en la inseguridad.

Migoya invitó a los tres precandidatos a la gubernatura de Puebla, por MC, Fernando Morales; de "Seguiremos Haciendo Historia por Puebla", Alejandro Armenta Mier y de "Mejor Rumbo Para Puebla", Eduardo Rivera Pérez a formular una agenda integral con temas importantes a tratar, entre ellos la inseguridad y combate a la corrupción.

En este sentido, la ex aspirante a la alcaldía de Puebla capital en el proceso de 2018 por el PVEM, destacó que Armenta Mier, lleva 20 puntos de ventaja sobre su más cercano contrincante, Eduardo Rivera Pérez, por lo que tiene la oportunidad de recomponer el gobierno capitalino que, a su parecer, dejó de "cuotas y cuates".

Fue como desde "Unidos por Puebla", Migoya se lanzó contra Eduardo Rivera a quien señaló de ser el menos indicado de hablar de la falta de seguridad, cuando él fue el principal personaje en haber dejado a la capital con indicadores elevados de inseguridad.

Fue como Migoya dejó clara su inclinación a favor de Alejandro Armenta Mier para que sea el próximo gobernador de Puebla, sin que a ella le interese postularse por algún cargo de elección popular producto de este respaldo.

"Sin duda, quien llegue a ocupar el cargo de gobernador busca tener una relación de unidad, respeto en beneficio de todos los poblanos. Yo no voy por un cargo, sigo en mi trinchera de activista para seguir construyendo desde el movimiento Unidos por Puebla".

Cabe hacer mención, que no sólo Migoya criticó a Eduardo Rivera Pérez por el tema de inseguridad, sino también aspirantes a la alcaldía de Puebla capital, como Pepe Chedraui quien dijo que el panista dejó a 7 de cada 10 poblanos con una sensación de inseguridad.

Por su parte, la dirigente estatal del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Olga Lucia Romero Garci-Crespo pidió explicar a Rivera Pérez porque la capital se ubica en la primera posición de inseguridad ante el resto de las 216 demarcaciones del interior del estado.

•AURELIA NAVARRO

SE EVITARÁ UN COCHINERO ELECTORAL CON APOYOS DE BIENESTAR PUEBLA



Puebla, Pue. La titular de la Secretaría de Bienestar, Elsa María Ruiz Betanzos aseguró que los programas sociales como los que están enfocados a disminuir la pobreza en la entidad no serán utilizados con fines políticos en medio de este proceso electoral que se está desarrollando en la entidad.

Tras concluir su comparecencia en el Congreso local, Ruiz Betanzos aclaró que la Secretaría de Bienestar está siguiendo los lineamientos que instruye el Instituto Estatal Electoral (IEE) para evitar que la entrega de acciones se confunda con algún actuar de interés político de algún candidato en particular.

María Ruiz precisó que se está cui-

dando de no caer en algún error al momento de realizar eventos masivos o entregas de apoyos, para evitar que esto se pueda malinterpretar ante los órganos electorales y que después esto sea calificado como una violación electoral, y reiteró que se está tratando de "no manchar las entregas".

"Si alguien está pidiendo dinero por alguna acción o servicio que por favor la ciudadanía denuncie, debido a que los programas son gratuitos, se presta a que la ciudadanía no sea condicionada".

La funcionaria hizo un llamado a la ciudadanía para que tenga presente la cultura de la denuncia, esto en caso de que algún funcionario o trabajador de

esta dependencia de gobierno esté incurriendo en esa mala práctica, la cual hasta ahora no ha pasado.

De lo que se trata, dijo es, verificar que los trabajadores no estén lucrando con las entregas de apoyos, y reiteró que quienes laboran en la Secretaría de Bienestar están siendo capacitados para evitar este tipo de malas prácticas.

Durante su comparecencia, dio a conocer que en materia de pobreza se tuvo una reducción del 62.4 por ciento a un 54 por ciento; así como la baja del porcentaje de población en pobreza al pasar del 12.7 por ciento al 11.4 por ciento.

En su exposición ante las y los diputados de la Comisión, resaltó las acciones realizadas respecto a los programas que se ejecutaron en 2023 en materia de electrificación en comunidades alejadas; servicios básicos de vivienda para las familias poblanas; el programa de estufas ecológicas con la instalación de 5 mil 368 en la entidad.

Además, la operación de 20 Centros Preventivos de Bienestar; continuidad del programa integral alimentario, con el que se suministraron 6 millones 559 mil 191 litros de producto lácteo; proyectos de coinversión social; continuidad al Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad con la aportación de recursos del Estado.

•AURELIA NAVARRO

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, VILCHIS LE TOCARÁ DECIDIR 'ME QUEDO O ME VOY' A PUEBLA: AMLO

Puebla, Pue. El próximo miércoles 31 de enero, Elizabeth Vilchis García, titular del espacio "Quién es quién en las mentiras", tendrá que definir si deja su cargo, para buscar ser candidata a la presidencia del municipio de Puebla, según lo dio a conocer el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

López Obrador dijo que Vilchis decidirá libremente si deja su gobierno para buscar la candidatura, y garantizó que no intervendrá, en la definición de perfiles aspirantes.

"A ver ustedes que dicen, ya te quieren promover. Ella lo va decidir libremente, ella va a decidir. Ya el otro miércoles (31 de enero) ya te toca decir 'me quedo o me voy'", refirió.

Al finalizar la conferencia matutina, el presidente dijo que será Vilchis, en su sección "Quién es quién en las mentiras", cuando confirme si será aspirante a este cargo.

Quien también ha hecho un pronunciamiento del tema es el precandidato de Morena, Alejandro Armenta Mier, sin embargo, evitó respaldar a Liz Vilchis, pues dijo que será el partido, el encargado de definir a los mejores perfiles.

•SILVINO CUATE

Como edil panista, Eduardo Rivera rompió el récord en inseguridad: Eduardo Castillo

Puebla, Pue. El presidente del Congreso local, Eduardo Castillo López consideró que Eduardo Rivera Pérez debe asumir su responsabilidad, sin "repartir culpas" por las condiciones en que dejó la capital, y le recordó al aspirante a la gubernatura que fue él, como alcalde panista, quien rompió el récord de inseguridad y no el estado, ni la federación.

Llamó a evitar colgarse de temas como la seguridad e inseguridad mientras la entidad está en un proceso electoral como el 2 de junio, ya que de hacerlo se podría interpretar como una estrategia de "interés político".

Que no reparta culpas, Eduardo Rivera dejó mal la capital, atizaron desde el Congreso

Pidió al ex alcalde de la capital a asumir su responsabilidad de como dejó el problema de inseguridad en la ciudad y con números enfatizó que los índices de violencia son graves de acuerdo al Secretariado Nacional de Seguridad Pública del 23 de enero del año pasado, donde



en un año, Puebla capital incrementó de mil 836 a mil 854 casos.

Mientras que en el estado de Puebla la inseguridad bajó, de mil 146 a mil 139 casos, y a nivel nacional también se redujo, tanto el gobierno federal como estatal son emanados de Morena, mientras que el de la capital es de Acción Nacional.

Castillo López precisó que otro de los delitos que se elevaron fueron los feminicidios al 200 por ciento, el robo de autopartes a un 78.5 por ciento, el robo a transporte a 60 por ciento, "ahí están las cifras, y que el precandidato asuma su responsabilidad, el Estado está cumpliendo invirtiendo en seguridad." •AURELIA NAVARRO

LO DE HOY
te conecta



información
y
tendencias que
debes conocer
LO DE HOY
es informarte
al momento



Tras una persecución, caen asaltantes de transporte público en Puebla; recuperan celulares



RICARDO N

EDGAR N

JENIFER N

MARIO N
ALIAS "JUNIOR"

Puebla, Pue. La noche de este martes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Municipio de Puebla, logró la detención de tres hombres, una mujer y un menor de edad, tras una persecución y momentos después de que robaron sus pertenencias a los pasajeros de un autobús de la Ruta Azteca.

Policías municipales llevaban a cabo un recorrido de vigilancia en inmediaciones de la colonia Humboldt, cuando ciudadanos solicitaron apoyo para detener a varias personas, a quienes señalaron como responsables de desapoderarlos bajo amenazas y con un arma de fuego, de sus pertenencias a bordo de la Ruta

Azteca- Rivera, para posteriormente darse a la huida en un vehículo.

Derivado de lo anterior, elementos de Seguridad Ciudadana realizaron una persecución la cual culminó en la colonia Hidalgo con la detención de Ricardo "N.", de 33 años de edad, Edgar "N.", de 27 años de edad, Jenifer "N.", de 22 años de edad, Mario "N.", alias "Junior", de 19 años de edad y un adolescente de 14 años de edad.

En esta acción se logró la recuperación de ocho teléfonos celulares y el aseguramiento de un automóvil tipo taxi, Nissan, Tsuru, color negro con amarillo y un objeto de metal en forma de arma

de fuego, tipo escuadra, con la cual amedrentaron a sus víctimas.

De acuerdo con información recabada por plataformas policiales se sabe que, "Junior" formaría parte de "Los Tesoros", banda criminal dedicada al robo a negocio. Además, cuenta con un amplio historial delictivo.

Finalmente, los ahora detenidos quedaron a disposición de la autoridad ministerial correspondiente, para realizar las investigaciones correspondientes.

La SSC de Puebla refrenda el compromiso de robustecer las estrategias policiales para seguir combatiendo de manera frontal a la delincuencia. **REDACCIÓN**

A PROCESO SUJETO QUE INTENTÓ VIOLAR A SU VECINA EN ZACATLÁN

Puebla, Pue- La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla vinculó a proceso a Bernardino "N", por su presunta responsabilidad en la violación de su vecina, en la localidad de Santa Inés Jilotzingo del municipio de Zacatlán.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se registraron el 31 de diciembre de 2023, cuando la víctima estaba en su casa, cuando su vecino entró e intentó atacarla sexualmente, sin embargo, ella logró defenderse. Al no conseguir su objetivo, Bernardino "N" golpeó a la mujer en repetidas ocasiones.

Por lo que, al tomar conocimiento del hecho, la Fiscalía de Puebla solicitó, obtuvo y cumplió orden de aprehensión contra Bernardino "N".

El 12 de enero de 2024, en audiencia, el Agente del Ministerio Público expuso datos probatorios al Juez de Control quien determinó vincular a proceso al imputado con la medida cautelar de prisión preventiva justificada. **REDACCIÓN**

MANDARÁN AL PENAL A 5 SECUESTRADORES, QUISIERON LEVANTAR A HOMBRE EN CHOLULA

Puebla, Pue. La Fiscalía General del Estado de Puebla obtuvo la vinculación a proceso de cinco hombres por los delitos de tentativa de privación ilegal de la libertad y lesiones calificadas.

A través de un comunicado de prensa se informó que la investigación inició el 12 de enero de 2024, cuando personal de la Policía Municipal de San Pedro Cholula, recibió aviso para trasladarse a un establecimiento en el Barrio de Santa María Xixitla donde había un intento de secuestro.

Al llegar al lugar, el afectado señaló a un grupo de hombres que estaban dentro de un vehículo Volkswagen Teramont, quienes minutos antes, lo intentaron privar de la libertad, causándole lesiones en la boca y la mano.

Ante estos señalamientos, los policías municipales aseguraron a:

- * **MANUEL ALEJANDRO N. DE 41 AÑOS DE EDAD**
- * **JAIME SEVERIANO N. DE 41 AÑOS DE EDAD**
- * **JUAN CARLOS N. DE 24 AÑOS DE EDAD**
- * **LUIS ALBERTO N. DE 22 AÑOS DE EDAD**
- * **JUAN CARLOS N. DE 30 AÑOS DE EDAD**

Una vez puestos a disposición, la Fiscalía de Puebla recabó información e integró la carpeta de investigación por los hechos con apariencia de delito.

Posteriormente, el 19 de enero de 2024, durante audiencia, el Agente del Ministerio Público presentó elementos de prueba ante el Juez de Control quien resolvió vincular a proceso a los cinco imputados con las medidas cautelares. **SILVINO CUATE**

SICARIOS BALEAN Y REMATAN A HOMBRE AL SALIR DE SU NEGOCIO EN TEHUACÁN



Tehuacán, Pue. Ulises N. originario del municipio de Miahuatlán, que se dedicaba a los bienes y raíces fue ejecutado la noche de ayer cuando salía de su inmobiliaria.

La víctima circulaba a bordo de su motocicleta cuando fue atacado a balazos.

Sujetos hasta el momento desconocidos ya esperaban a Ulises afuera

de su establecimiento y al verlo salir le comenzaron a disparar en repetidas ocasiones.

Los hechos violentos se registraron sobre la calle 6 Norte y Avenida Independencia, tras los disparos Ulises perdió el control de la motocicleta, derrapó y su cuerpo quedó a nivel de piso.

Algunos testigos de los hechos refirieron que cuando Ulises ya se encontraba en el piso un sujeto regresó y remató con dos tiros más.

Al lugar arribaron personal de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General del Estado para hacer el levantamiento del cuerpo y trasladarlo al Semefo para practicarle la neurocirugía de ley.

Con este hecho ya suman dos ejecuciones en lo que va del mes de enero de este 2024 en el municipio de Tehuacán, donde la violencia se ha incrementado y el edil en funciones busca reelegir en el cargo este año electoral. **LUZ MARIA ZAYAS**

APARECIÓ MUERTO UN HOMBRE REPORTADO COMO DESAPARECIDO EN TEHUACÁN

Tehuacán, Pue. Epifanio Sánchez, originario de la localidad de Zoquitlán, fue encontrado sin vida este día, esta persona estaba reportado como desaparecido desde el día de ayer, así lo dieron a conocer sus familiares.

Epifanio se encontraba en el rancho Los Joséses en donde fue a trabajar como jornalero en la cosecha de espárragos y a través de las redes sociales que solicitaban el apoyo para dar con su paradero.

Por su parte, la familia que se encontraba en la localidad de Zoquitlán, acudieron a la Fiscalía en el municipio de Tehuacán en donde les negaron el servicio diciéndoles que tenían que ir a poner su denuncia a Mexicali.

Obviamente los familiares no pueden cubrir este gasto para trasladarse a otro estado porque son de escasos recursos y hablan a un dialecto y en este momento se están enfrentando a otra situación de gastos como el traslado del cuerpo a su tierra natal.

La muerte del hombre al parecer fue por un hecho de tránsito, sin embargo, los familiares dijeron que las condiciones de muerte de Epifanio son raras debido a que el cuerpo se encontraba en una funeraria y no en el Semefo como debió ocurrir si fue en un accidente, para practicarle la autopsia de ley. **LUZ MARIA ZAYAS**

Texmelucan refuerza seguridad con cámaras y botones de pánico

San Martín Texmelucan, Pue. El secretario de Seguridad Pública de Texmelucan, José Luis Álvarez Flores, dijo que con la finalidad de reforzar la seguridad del municipio, se habrán de instalar 12 nuevas cámaras de videovigilancia en zonas rojas de este municipio, además de cuatro botones nuevos de alertamiento.

El funcionario pidió a la ciudadanía usar los botones de pánico y los números de emergencia de forma responsable.

Las cámaras se instalarán en zonas conocidas como rojas entre las que se encuentran las juntas auxiliares de Santa María Moyotzingo, Moyotzingo, El Moral y San Cristóbal Tepatlaxco.

Adicional a ello, se instalarán cuatro nuevos botones de alertamientos con interfón, los cuales estarán conectados al CERI-CAS y permitirán ver a quien solicita el apoyo en tiempo real.

José Luis Álvarez Flores, dijo que con esto se refuerzan las más de 200 cámaras que ya se han instalado en distintos puntos del municipio.



El secretario dijo que el área a su cargo, sigue reforzando los trabajos de videovigilancia que se enlaza con las autoridades estatales. **CAROLINA GALINDO**

Mantente bien informado

www.diariopuntual.com

y síguenos



@diariopuntual

92,6 K
de seguidores



La Cofepris retira fórmula láctea Nutramigen por contaminación bacteriana

La autoridad sanitaria de México identificó la bacteria 'Cronobacter sakazakii' en los envases de Nutramigen; esta puede ocasionar enfermedades graves como septicemia y meningitis.

POR NEWSWEEK EN ESPAÑOL / REDACCIÓN

La fórmula láctea Nutramigen, prescrita para bebés con alergia a la leche de vaca, fue retirada del mercado mexicano por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), tras detectar contaminación con la bacteria *Cronobacter sakazakii*.

El fabricante, Mead Johnson Nutricionales de México, notificó a esta autoridad sanitaria el retiro voluntario del lote ZL3FHC Nutramigen Premium LGG PWD 357 g, etapa 1 de 0 a 12 meses, con fecha de caducidad 1 enero de 2025, el cual se distribuyó en México.

La bacteria *Cronobacter sakazakii*, presente de forma natural en el medioambiente, puede ocasionar con poca frecuencia enfermedades graves como septicemia o meningitis, ambas mortales en infantes. Entre los síntomas que podrían indicar la posible contaminación del bebé se encuentran el llanto excesivo, dificultad para alimentarse e, incluso, convulsiones.

LOS LOTES CONTAMINADOS EN MÉXICO Y EUA

Por ello, Cofepris desplegó acciones preventivas y de vigilancia para garantizar la seguridad de los recién nacidos y bebés, y recomienda que, "previo a la adquisición de la fórmula infantil Nutramigen Premium LGG PWD, se realice una inspección de la parte inferior de la lata para identificar el número de lote y la fecha de caducidad".

Adicionalmente, "se exhorta a la población a estar alerta ante cualquier síntoma que presente el lactante y, en su caso, acudir a un profesional de la salud, quien a través de valoración y estudios proporcionará un diagnóstico especializado y el tratamiento a seguir", indicó Cofepris en un comunicado.

Se tiene conocimiento que Reckitt/ Mead Johnson Nutrition inició el retiro voluntario de estos artículos también en Estados Unidos. Los productos afectados poseen códigos de barras 300871239418 o 300871239456, con fecha de caducidad

del 01/01/2025 (1 JAN 25 o 1 ENE 25), correspondientes a los lotes: ZL3FHG (lata de 357 g); ZL3FMH (lata de 357 g); ZL3FPE (lata de 357 g); ZL3FQD (lata de 357 g); ZL3FRW (lata de 357 g) y ZL3FXJ (lata de 357 g).

COFEPRIS ALERTA DE LA PRESENCIA DE CRONOBACTER SAKAZAKII EN LATAS DE NUTRAMIGEN

Asimismo, la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA), confirmó que después de varios análisis, detectó la presencia de *Cronobacter sakazakii* en los lotes señalados.

En caso de haber adquirido alguno de los lotes indicados de Nutramigen, se insta a los consumidores a contactar a Mead Johnson Nutricionales de México al teléfono 800-1239558 o por correo electrónico en: atencionalconsumidor@reckitt.com para la devolución del producto.

Cofepris también pidió a los distribuidores y farmacias que, si tienen en sus almacenes Nutramigen con los números de lotes señalados, se abstengan de comercializarlos, los inmovilicen y se pongan en contacto con Mead Johnson Nutricionales de México. Además, presentar una denuncia sanitaria.

COFEPRIS PIDE INSPECCIONAR LAS LATAS DE NUTRAMIGEN ANTES DE COMPRAR

Se alertó a la población para que antes de adquirir la fórmula infantil Nutramigen, realicen una inspección en la parte inferior de la lata para identificar los números de lote y la caducidad. En caso de identificar los números de lote descritos y la fecha de caducidad del 01/01/2025 (1 JAN 25 o 1 ENE 25), no adquirir el producto y de contar con información realizar la denuncia sanitaria correspondiente. La dependencia pidió "estar alerta a cualquier síntoma que presente el lactante y, en su caso, acudir con un profesional de la salud, quien a través de valoración, estudios y análisis proporcionará un diagnóstico especializado y el tipo de tratamiento a seguir". N





Tribunal declara inconstitucional la creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México

La existencia de la Agencia Nacional de Aduanas no está contemplada en ninguna ley del Congreso, por lo que es inconstitucional, de acuerdo con un Tribunal; por tanto, sus actos podrían ser ilegales o nulos, advierten especialistas.

POR: ALFREDO MAZA

Un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México declaró como inconstitucional la creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Tribunal consideró que dicha Agencia no está contemplada su existencia en ninguna ley del Congreso de la Unión, por lo que todos sus actos administrativos podrían ser considerados como ilegales o nulos, advierten especialistas.

“La creación de dicha Agencia se efectuó a través de un reglamento interior del presidente López Obrador, sin una ley del Poder Legislativo que la sustente. Es decir, la Agencia Nacional de Aduanas carece de existencia en una ley federal, por lo que dicho reglamento es insuficiente para crearlo y conferirle facultades para actuar”, señaló el abogado Luis Pérez de Acha en entrevista con Animal Político.

Según el especialista, el tema es muy delicado para el Gobierno Federal, porque aunque hasta el momento se trata del criterio tomado por un solo tribunal federal en el país, una determinación de esta naturaleza podría traer como consecuencia, por ejemplo, que los contrabandistas sancionados por la Agencia Nacional de Aduanas queden exonerados.

AMLO CREA LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS

El 14 de julio de 2021, el Poder Ejecutivo Federal publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación por el que creó la Agencia Nacional de Aduanas de México, como un órgano administrativo desconcentrado de la SHCP, dotado de “autonomía técnica, operativa, administrativa y de gestión, con carácter de autoridad fiscal y aduanera y facultades para emitir resoluciones en el ámbito de su competencia”.

“El objetivo de la creación de la Agencia es fortalecer el sistema aduanero para garantizar servicios eficientes a la exportación e importación, reforzar la seguridad nacional en los puntos de acceso

al país y armonizar los procesos aduaneros y de inspección con los acuerdos internacionales para eliminar las barreras comerciales y propiciar el libre comercio”, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a través de un comunicado, un día después del decreto.

Tanto en el documento como en el comunicado se estableció que la Agencia Nacional de Aduanas de México podría contar con personal que pertenezca o haya pertenecido a las fuerzas armadas, de conformidad con las disposiciones aplicables, tal y como ha sucedido con otras áreas de la administración pública federal que en principio deberían ser lideradas por autoridades civiles.

Además, se especificó que su entrada en vigor sería en la fecha en la que inicie la vigencia de las reformas legales que otorguen la competencia que actualmente tiene el Servicio de Administración Tributaria, en materia fiscal y aduanera, a la Agencia Nacional.

FACULTADES EN MATERIA ADUANERA, EXCLUSIVAS DEL SAT

Casi dos años después de la creación de la Agencia Nacional, el 21 de junio de 2023, Arturo Eleazar Villaseñor Sánchez, representante legal de la empresa Alianza Estratégica Portuaria S.A. de C.V., promovió un juicio de amparo indirecto quejándose de una sentencia de la Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dictada el 28 de abril de 2023, en la que se reconoció la validez de la imposición de una multa aplicada por el administrador de la Aduana de Manzanillo de la Agencia Nacional de Aduanas de México en su contra.

El 27 de junio de 2023, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito admitió la demanda de garantías y por acuerdo del 14 de agosto de 2023, una vez que el tribunal calificó al asunto como “en estado de resolución”, fue turnado a la ponencia de la magistrada Ileana Moreno Ramírez, para que formulara el proyecto de resolución respectivo.

“La síntesis pone de manifiesto que el problema a dilucidar consiste en determi-



nar si el Presidente de la República, en ejercicio de su facultad reglamentaria, estaba en posibilidad de dotar de atribuciones exclusivas en materia aduanera al órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denominado Agencia Nacional de Aduanas de México o si tenía impedimento para ello porque esas atribuciones le fueron otorgadas en exclusiva por el Poder Legislativo al diverso órgano desconcentrado denominado Servicio de Administración Tributaria en la ley que lo regula”, se puede leer en la sentencia.

En otras palabras, la magistrada explicó que Villaseñor Sánchez no se quejó

por la creación, considerada en sí misma, de un distinto órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda, sino que se le dote de las atribuciones que en materia aduanera que le fueron otorgadas en su Ley al Servicio de Administración Tributaria (SAT) “para que las ejerciera de manera exclusiva”, mientras que a la Agencia Nacional de Aduanas de México le fueron conferidas mediante el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

“Lo anterior implica que, mientras lo dispuesto en esa legislación no sea modificado por un diverso acto formal y materialmente legislativo, las atribuciones que le fueron otorgadas al Servicio



de Administración Tributaria en la ley que lo rige no pueden ser ejercidas por un distinto órgano de su propia naturaleza y jerarquía, sino por el propio órgano a través de las unidades administrativas que le sean adscritas jerárquicamente.

Por todo lo anterior, se reitera que el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, en cuanto otorga a ese órgano desconcentrado las atribuciones que la Ley del Servicio de Administración Tributaria confirió a éste de manera exclusiva, contraviene el principio de subordinación jerárquica del reglamento a la ley, sin que sea válido asumir que, por formar parte de las facul-

tades que originalmente corresponden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puedan ser atribuidas por la vía del reglamento a un diverso órgano desconcentrado de la mencionada secretaría, puesto que por disposición del órgano legislativo quedaron destinadas para el indicado órgano desconcentrado”, agregó.

Finalmente, el asunto fue aprobado por unanimidad de votos el 11 de enero de 2024, amparando a Villaseñor Sánchez al considerar que el Administrador de la Aduana de Manzanillo es incompetente para emitir las resoluciones en que se sancionó al quejoso en aplicación de la Ley Aduanera.

CASO PODRÍA LLEGAR A LA SCJN
“(Es decir), la creación de la Agencia adolece de una falla jurídica elemental. El error es monumental”, advierte Pérez de Acha.

Con esta interpretación concuerda la abogada Melissa Ayala, coordinadora de documentación y litigio en la organización feminista GIRE, que señala que incluso se podría llegar a declarar nula cualquier sanción aduanal no emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), órgano que según la ley es el única con facultades exclusivas en materia aduanera.

“Ahora, hay que tomar en cuenta que hay criterios que van por el otro lado. Es

decir, existe una sentencia de otro (Tribunal) Colegiado que señala que sí es constitucional. Entonces, seguramente, habrá contradicción de criterios”, dice, por lo que el caso incluso podría llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Un ejemplo de lo referido por Ayala es la sentencia dictada por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que en un caso similar calificó como legal una multa impuesta en materia aduanera por la Aduana de Manzanillo y como constitucional el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

lodehoy

MÉXICO



LIVE

NOTICIERO

Con Miguel Ángel Crisanto

¡CONÉCTATE!

LUNES A VIERNES

14:00 HORAS



LIVE



LA MEJOR INFORMACIÓN, LA MAYOR COBERTURA

BÚSCANOS EN TODAS LAS REDES SOCIALES COMO @LDHNoticias



lodehoy.com.mx